



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021**



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

FOLIO: F024/2020

RECIBO OFICIAL: No. Folio 4927

Con fundamento en el Artículo 13 fracción II incisos a),b),e) y f) de la Ley Orgánica del Municipio Libre. Capítulo 1 Artículo 3 capitulo XI Artículo 53 del Bando de Policía y Buen Gobierno; Artículo 2, 3, 4, 5, 8,9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18,19, 21, 32 del Reglamento que Norma las Actividades de los Establecimientos Dedicados a la Enajenación de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Chocamán, Ver y Libro 3º titulo 2 Capitulo II artículo 195,196, 197, 198, 200, 201 y 202 del Código Hacendario para el Municipio de Chocamán Ver., esta autoridad Municipal emite el presente:

“LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2020”

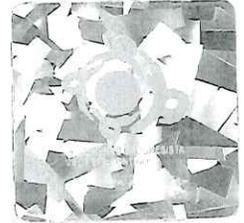
NÚMERO DE LICENCIA: NUMERO: 08/2020 -LACVC-2020

QUE SE EXPIDE A: C. MAURICIO ALEJANDRO OJEDA OJEDA

POR EL GIRO DE: ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA.,

VIGENCIA AL: 31 de DICIEMBRE DE 2020

NOMBRE DEL NEGOCIO: ABARROTOS “JAZMIN”



UBICADA EN: Calle José María Morelos y Niños Héroes Colonia Centro, de la Localidad de Tetla perteneciente a este Municipio de Chocamán, Veracruz, Código Postal. 94160

Cualquier cambio que el contribuyente realice en sus datos de registro, deberá notificarlo a la Autoridad Municipal en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de la expedición de la presente.

CHOCAMAN, VER., A 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2020.



SECRETARÍA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
PRESIDENTA MUNICIPAL

PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTEGA
TESORERA DEL H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



REGIDURÍA PRIMERA
CHOCAMÁN
PROFRA. SALUSTIA MORALES HERNANDEZ
REGIDORA PRIMERA MUNICIPAL



SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
SINDICATURA MUNICIPAL
2018-2021



C. ESTEBAN NOLASCO NICANOR
REGIDOR SEGUNDO MUNICIPAL

REGIDURÍA SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

Recibo original
Evelia Martinez Mtz
EM